

## **Acta de la Asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 2 del 3 de julio de 2024**

Inicia la reunión el sr. Coordinador del CCC2 siguiendo el orden del día, la aceptación del acta de la reunión anterior, se comenta que los coordinadores, el jueves anterior a la reunión, reciben el borrador del Acta para después, enviar las correcciones pertinentes si las hubiera.

Nacho Bacvar, en representación de las autoridades de la Comuna, explica un par de novedades: “comentarios de tareas pendientes, la comisión de reglamento, interconsejos (que es lo que va a informar Nilo), y los problemas edilicios que hay en las salas de reuniones, lo que hace que las Comisiones no iban a poder reunirse hasta nuevo aviso, hasta que el edificio lo permita.

Nacho, explica que hay un problema eléctrico en el piso de abajo y es en el tablero que energiza y afecta las dos salas, la grande y la chica, donde se reunían las comisiones. Se arregló la puerta que era fundamental para la atención ciudadana, y para el funcionamiento de la sede. El mantenimiento y arreglo de las sedes comunales no corresponde, y sus reparaciones al gobierno central. Sra. Jimena Tezanos Pinto pregunta a qué dependencia corresponde.

Nacho dice que, como gerente de la comuna y Agustín Fox como presidente y la Junta Comunal están en tema, (los comuneros) con lo que está sucediendo.

Magdalena Silveyra dice que los pasillos y el hall tienen luz. Nacho explica que el tablero son distintas fases. El arreglo está solicitado y la consejera Sra. Tezanos Pinto pidió el Nº de expediente.

Nacho reitera que por seguridad, hasta que no se resuelva, no se van a utilizar las salas para ninguna actividad.

Magdalena Silveyra pide el hall de adelante que tiene asientos para hacer las reuniones. Ana Bas, solicita de usar una sala más chica, la cual han usado alguna vez y no tener que reunirnos en casas particulares o bares.

Raúl Arribas comenta que las otras comunas no se reúnen en la sede comunal, ej.: en la comuna 14 se reúnen en el Lengüitas.

Muchos de los que están aquí forman parte del Centro de Día y dentro de poco lo van a inaugurar, aunque ya está en funcionamiento (talleres y clases y charlas) en varios horarios, y por ej. el taller de Arte es ad -honorem. Hay grupos de whatsapp que se llama “Relacionamiento para Adultos Mayores” donde se pasan los programas mes a mes. El consejo pide que se le informe de estos talleres para poder difundir. Todo esto fue una de las promesas de campaña de Agustín Fox, entendiendo que en la comuna 2 no funciona un Centro de Jubilados ya que no había un espacio que contenga y pueda dar

en forma gratuita y contamos con más de 50 personas que vienen y se quedan merendando. El espacio está cedido a la Secretaría de Bienestar Integral.

Pregunta de Ana Bas, ¿quién decide que salón usa quién? es el presidente de la comuna quien administra todos los espacios del edificio?, a quién hay que preguntar la distribución de salas disponibles aquí?

## Educación y salud

Coordinadora: Norma Echeverría - Guillermo Gonzalez

Norma propone para una acción futura, y cuenta que el otro día la Sra. Susana, de la organización conciencia, invitó a una Sra. de la Subsecretaría de la Mujer para hablar de “la Salud de las Mujeres”, de las “relaciones saludables entre las mujeres” y la charla fue extraordinaria, y propone hacerla nuevamente en este espacio.

Raúl Arribas dice que:

La Secretaría de Bienestar Integral maneja los Centros de Jubilados y como la comuna 2 no tiene ningún Centro de Jubilados, se le ha dado este espacio. Además, le pidió a Guillermo (que es el que supervisa los cursos de salud), que explique y diera a entender lo que se está haciendo con las actividades de ese sector acá en la comuna, su dependencia es la Secretaría de Bienestar Integral.

El programa hecho por Guillermo, no fue puesto en el WhatsApp de Consejo Consultivo y se le va a solicitar, su exposición.

## Propiedad horizontal

Coordinadora: Cecilia Vega

No se pudo hacer la reunión de propiedad horizontal por el problema de la luz en la sala y la tuvo que suspender. La reunión estaba preparada hace dos meses y medio con un orador que preparó una charla para una exposición hecha especialmente para los vecinos, expositor que trabaja para empresas y otras entidades. La reunión se suspendió dos días antes y había sido publicada en distintas redes sociales, tuvo que avisar rápidamente, dado que la exposición requería computadora y proyector. Para la próxima reunión hay otra charla organizada y quiere saber dónde se va a realizar, sobre lo cual no hubo respuesta concreta.

Pregunta Patricia Alfonso, ¿Cómo puede ser que en un lugar oficial tenga tanto problema para solucionar algo eléctrico?, ¿cómo se puede confiar entonces que van a solucionar los temas de la ciudad? Raúl desconoce la

profundidad del tema. Otra consejera comento que el Centro de día organizado en el SUM finaliza sus actividades a las 18 hs, con lo cual se podría utilizar ese espacio para las Comisiones. Cecilia Vega cuestionó sobre la organización de los espacios en la sede comunal.

### **Espacios Verdes**

Coordinador: Carlos Gaye

En la última reunión se estuvo reclamando sobre las luminarias que rondan el Cementerio de la Recoleta porque las luces permanecían encendidas todo el día, pero ya fue solucionado. Por el acto del día de la bandera pusieron banderas en casi todos los mástiles de las plazas. Los integrantes de la comisión, en la plaza del árbol los van a llamar porque hay una puesta en valor de esa plaza (Agüero y Charcas); todavía no arreglaron el escaloncito del árbol que se hizo por el levantamiento del Palo Borracho, durante una tormenta, es peligroso que permanezca allí.

Están viendo en dónde van a hacer la reunión en forma particular.

### **Comisión de Cultura**

Coordinador: Roberto Cancel

Tienen una segunda invitación para ir al museo de Arte Decorativo, museo de Bellas Artes, Museo Roca y Centro Cultural Recoleta.

Próximamente también tienen una visita a la embajada del Salvador.

Acuerdan una fecha para volver a ir al Centro Cultural Recoleta, que no depende de la comuna, sino del Gob. De la Ciudad de Buenos Aires.

### **Espacio Público**

Coordinadora: Ana Bas

Comienza diciendo que se reunieron en lo de Mora Arauz y no en un bar, porque tenían una invitada que es una diputada de la Legislatura Porteña, que se llama Silvia Imas y esta gestión la hizo Andrea Araya para contactarnos con una persona que está en la Comisión de Espacio Público de la legislatura y que le interesaba saber las opiniones y cómo funcionaba todo este asunto. Si la reunión se hacía en la sede, se invitaba a todas las comisiones ya que esta persona podía darnos mucha información que ya

conocíamos pero hay mucha gente que la desconoce. Se habló del tema de las veredas (las que compete a la comuna, y son las de calles transversales), son una potestad de la comuna por ley y así también la de las plazas. No parques y avenidas. Lo mismo pasa con los árboles. La legisladora está revisando todo para que se cumpla y se trate la ley de veredas N°5902 , porque es algo muy discutible porque le ponen al propietario frentista la responsabilidad de la vereda y la vereda es Espacio Público y esto es algo que hace mucho tiempo se está tratando de revertir. Una comunera de esta sede, tiene un proyecto en la legislatura para que se trate eso y que la responsabilidad sea del Gobierno Central. Dicen que el proyecto es muy completo y hay cosas compartidas, como ser la limpieza de la vereda siga siendo responsabilidad del frentista y no la reparación de la misma. Se habló del tema de la gente en la calle, el cual es muy difícil de resolver. También se dijo que ya se modificó la ley de mecenazgo, para que la parte cultural sea totalmente libre de impuestos. Explicó un ejemplo; que una empresas que es mecenas de una plaza, y esa empresa pone plata pero paga todos los impuestos, pero parte de esos tributos se sacan y se desvían para por ley. También están revisando el tema de los deck, bici sendas y transporte público. La legisladora dijo que tomaría cualquier proyecto cualquiera de las comisiones y ella presentarlos.

## **Comisión de Presupuesto**

Coordinador: Nilo Diaz

La reunión de presupuesto se realizó en el bar de la esquina de la sede porque no podían usar la sala. Terminamos de aprobar la nota que tenía pendiente donde se reclama, que luego se adjunta al acta, una nota que reclama las dos notas, una enviada a Ramiro Reyno (presidente anterior), la que le dieron a Nacho en la primer reunión de Consejo consultivo, reclamando la nota anterior y ahora le mandamos otra donde lo esencial aparte de reclamar las otras dos notas, es puntualizar lo que dice la ley 1777 y que el inicio de esta nota se difunda, porque remarcamos punto por punto, todos los puntos de la ley que la junta comunal no está cumpliendo. En la ley 1777 dice que la comuna tiene la obligación de llevar el registro de los miembros del Consejo Consultivo, organizaciones, partidos políticos, vecinos individuales y el registro lo tiene que llevar la comuna. Y hay otro

punto que dice que la comuna tiene que facilitar las reuniones del Consejo Consultivo y hay otro punto que es, difundir las actividades del Consejo Consultivo. Todo esto está en la ley.

En la lista se agregaron datos como mail, números de celulares y el único defecto es que esta lista no tiene los domicilios, ni DNI. En algún lugar de la comuna, el registro debe estar. El reclamo de la nota a Nacho, es que contesten por escrito, porque verbalmente dijo que no encontraba el registro y que era culpa de Ramiro Reyno. El reclamo viene desde la primera gestión de A. Fox.

Se reclama también el informe de gestión, el último de Ramiro, hay dos puntos, uno es mantenimiento de macetas y el otro, Intervenciones Urbanas.

Nacho dijo en la anteúltima reunión donde participó, que todavía no había presupuesto del Gob. de la Ciudad. Se pide el informe de gestión del semestre pasado que ya debería estar elaborado.

## Comisión de Comunicaciones

Coordinador; Nilo Díaz

Están subiendo las Actas, pero no saben dónde están las Actas de la Junta Comunal; no están en ni en web de la comuna ni en la del Gob. De la Ciudad. Las actas están en la web del Gob. De la Ciudad hasta el 2022.

Nilo, necesita las actas para subirlas. Falta actualizar la web. No están subiendo los nuevos flyers.

## VARIOS

A muchos miembros del consejo consultivo les interesa recibir información de los talleres para tercera edad. Se va a comunicar a Guillermo González para que lo envíe.

El sábado en la Sociedad de Fomento Federico Lacroze, se hace el plenario de interconsejos (que nació con las asambleas barriales) y se coordinan actividades generales. Va haber cuatro mesas y va a concurrir el director de la comisión de la legislatura de participación vecinal y probablemente la legisladora que preside esa comisión.

Siendo las 19 hs. Se da por finalizada la reunión.

Asistentes al plenario: **22 consejeros**

Viviana

Fox

Se adjunta la nota enviada por la Comisión de Presupuesto:

Buenos Aires, 1 de Julio de 2024

Sr. Presidente de la Junta Comunal 2  
Dn. Agustín Fox  
Sres. Miembros de la Junta Comunal 2  
Presente

De nuestra mayor consideración

De acuerdo en lo establecido en la reunión de la Comisión de Presupuesto del Consejo Consultivo de la Comuna 2 del 3 de Junio del corriente, nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitarles una respuesta formal a la nota entregada en mano al Sr. Subgerente Ignacio Bavcar durante la reunión del Consejo Consultivo de marzo de 2024.

Si bien hemos recibido del Sr. Subgerente comentarios informales sobre algunos de los temas planteados en la nota, en la reunión de esta comisión del mes de mayo, que lamentablemente no contó con quórum pero sí con la presencia de este funcionario, le hicimos saber que necesitábamos una respuesta formal ya que no estábamos de acuerdo con dichos comentarios. En esa línea le hicimos saber que se debía dar cumplimiento de algunos artículos de la Ley 1777 que regula el funcionamiento de las Comunas que iban en sentido contrario a sus comentarios.

Son ellos:

Título I, Capítulo 1, artículo 3, incisos a y b en lo que refiere a facilitar la participación de los vecinos y el control de ejecución de las funciones comunales y el promover la Democracia Directa.

Título II. Capítulo 2. Artículo 15, sobre la participación de Consejo Consultivo Comunal en la elaboración del presupuesto.

Título III. Capítulo 2, artículo 26, inciso K sobre la obligación de la comuna de crear y mantener un registro de los participantes del Consejo Consultivo Comunal.

Título III. Capítulo 2, artículo 26, inciso J, sobre garantizar el funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal.

Título III. Capítulo 3, artículo 29, inciso i, sobre la obligación de la junta de rendir cuentas semestralmente ante el Consejo Consultivo Comunal de las actuaciones de la Junta Comunal.

Título IV. Capítulo único, en especial de su artículo 37 sobre el tratamiento de las recomendaciones del Consejo Consultivo Comunal.

Quedamos a la espera de su respuesta y aprovechamos la oportunidad para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

Comisión de Presupuesto

Consejo Consultivo de la Comuna 2

Nilo Díaz